

28/09/2015

Imputado fue condenado por robo cometido contra un joven de 23 años

La Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en contra del acusado Francisco Armando Vega Pérez, luego de un robo perpetrado a un joven de 23 años a quien amenazó para quitarle el teléfono celular.

En el juicio la fiscal Verónica Avilés pudo probar que el delito fue cometido el 9 de abril de 2015, cuando el imputado abordó a la víctima mientras viajaba a bordo de un bus de locomoción colectiva por la comuna de Recoleta.

Al llegar a la estación de metro Vespucio Norte, Vega Pérez le arrebató el teléfono marca Iphone, modelo 5C, al tiempo que le colocó un cuchillo en el abdomen.

Como el teléfono estaba bloqueado con una clave, el imputado le exigió que lo desbloqueara, que bajara del bus y que en caso de resistirse, le dispararía utilizando un arma de fuego que llevaba en la mochila, ante lo cual la víctima descendió del bus. Por este hecho, Vega Pérez fue sentenciado a sufrir la pena de seis años de presidio como autor del delito de robo con intimidación, la que deberá cumplir de modo efectivo y sin poder acceder a ninguno de los beneficios que otorga la ley.



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369